

**SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID**  
**Scuola Secondaria di Primo Grado**  
**(Scuola Media)**

**PROGRAMACIÓN**  
**GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESPAÑA**

**SECONDA MEDIA A – B – C**

**CURSO 2016-2017**

## **PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA SECONDA MEDIA (SECONDA CLASSE SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO) CURSO 2012- 2013**

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos horas** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el siguiente cuadro se indican las correspondencias entre los tres cursos de la Scuola Secondario di Primo Grado – Scuola Media con los del sistema educativo español:

<b>SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO</b>	<b>SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL</b>
PRIMA SECONDARIA DI I GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA DI I GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA DI I GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

La Seconda Media equivale en el sistema educativo español al Primer curso de la E.S.O.

Los profesores que imparten las asignaturas de Geografía e Historia de España en la Scuola Secondaria di Primo Grado (Scuola Media), de acuerdo con el claustro de profesores de la Scuola Media, han introducido en la enseñanza de la Historia una secuenciación diferente a la establecida por los programas españoles. Esta modificación ha sido efectuada para que los alumnos estudien los mismos períodos históricos en las asignaturas de Historia italiana y española, procedan a su aprendizaje con mayor facilidad y establezcan relaciones entre los acontecimientos históricos tratados en ambas materias.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia y penetran en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que les permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

### **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO**

De acuerdo con el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo, establecidas por el citado decreto, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

## **FINALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFÍA.**

La Historia debe proporcionar a los alumnos los conocimientos y los métodos necesarios para comprender los diferentes aspectos de las realidades sociales en su dimensión temporal. La Geografía debe hacerlo, preferentemente, en la dimensión espacial. Ambas asignaturas cumplen, además, finalidades de formación cultural, al transmitir visiones del mundo, desde el pasado histórico o desde la organización espacial, imprescindibles para construirse una identidad cultural y personal, todo ello sin dejar de plantear los problemas de la sociedad actual.

## **OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN LOS TRES CURSOS DE SCUOLA MEDIA (SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO)**

- Saber qué es espacio geográfico y conocer sus características. Describir e identificar los espacios rurales, industriales de servicios y urbanos.
- Conocer y comprender el propio entorno, situándolo dentro de espacios geográficos más amplios.
- Conocer y comprender los caracteres físicos, económicos y humanos de las diferentes comunidades autónomas de España, así como su diversidad geográfica y cultural.
- Comprender y valorar el carácter unitario de la trayectoria histórica de España con sus diversidades lingüísticas y culturales.
- Conocer y comprender de la división político administrativa de España. Comunidades Autónomas.
- Saber utilizar las imágenes, representaciones cartográficas, series estadísticas, gráficos e imágenes para identificar y localizar objetos y hechos geográficos.
- Adquirir un vocabulario propio y específico de la geografía.
- Localizar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos y los procesos históricos.
- Identificar los factores multicausales que explican la evolución de la sociedad subrayando, entre otros: los demográficos, los económicos, los sociales, los políticos, los culturales y los artísticos; así como el papel relevante que desempeñaron las grandes personalidades históricas.
- Relacionar las particularidades de la historia española con especial referencia al contexto europeo a partir del conocimiento de las grandes líneas y etapas de la historia universal.
- Comprender los factores que conducen a los conflictos y a las crisis sociales dentro del proceso histórico.
- Conseguir la formación de una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le pertenece, y una conciencia histórica que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.
- Incentivar su capacidad de crítica ante las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas.
- Adquirir un vocabulario específico y propio de la materia.
- Realizar estudios y pequeñas investigaciones de carácter geográfico e histórico, utilizando informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE SECONDA MEDIA (SECONDA CLASSE SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO)**

Los profesores de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de España, con la aprobación del Claustro de Profesores de la Scuola Media, han establecido para la Seconda Media el estudio de los siguientes contenidos:

### **GEOGRAFÍA**

- EL ESTADO ESPAÑOL.
- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.
- ESTUDIO DE:
  - LAS AUTONOMÍAS DEL CANTÁBRICO.
  - LAS AUTONOMÍAS DEL MEDITERRÁNEO.

- LAS AUTONOMÍAS DE LA ESPAÑA INTERIOR.
- LAS AUTONOMÍAS INSULARES.

## **HISTORIA**

Los contenidos que se detallan a continuación se estudian a través de libro de texto adoptado por los profesores de esta materia: **GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 2º DE E.S.O. – Editorial Vicens Vives**

- EL ISLAM - AL ANDALUS
- FORMACIÓN Y EXPANSIÓN DE LOS REINOS PENINSULARES
- LA CORONA DE CASTILLA
- LA CORONA DE ARAGÓN
- LA MONARQUÍA AUTORITARIA: LOS REYES CATÓLICOS.
- EL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS.
- LOS BORBONES. EL SIGLO XVIII EN ESPAÑA.

## **METODOLOGÍA**

Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.

- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, exposiciones, análisis y comentarios de textos relacionados con estas asignaturas.
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.

## **EVALUACIÓN**

Para evaluar a cada alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evaluará al alumno de forma individualizada. Se valorará su evolución en relación a su situación inicial y a sus particularidades.
- De forma integral. Se tomará en consideración la existencia de diferentes grupos de alumnos, sus situaciones y, a partir de estos, se flexibilizarán los criterios de evaluación.
- De forma cualitativa. Se apreciarán no solo los conocimientos adquiridos, sino los aspectos que inciden en el desarrollo del alumno.
- Con una finalidad orientadora. Las pruebas realizadas deben servir de información al alumno para mejorar su aprendizaje y adquirir las estrategias apropiadas.
- De forma continua. El aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo del curso y hay que tener en cuenta los diferentes momentos o fases del mismo.

Se realizarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso, como:

- Preguntas orales y escritas.
- Exposición de temas.
- Trabajos individuales y de grupo.

Madrid, 10 de noviembre de 2016

Prof. Teresa Chicharro  
" Jesús Ortega  
" Ángela Prinetti